

Piden a Ministro de Salud fecha en que publicará reglamento de Ley para la Maternidad Saludable

Escrito por Adán García Lunes, 28 de Marzo de 2011 14:44

Por Adán García Véliz, Corresponsal



Alta Verapaz, 28 Mar (Cerigua).- La Red de Organizaciones de Mujeres Indígenas por la Salud Reproductiva (REDMISAR), de Alta Verapaz, pidió al Ministro de Salud, Ludwing Ovalle, que informe en qué fecha se publicará el reglamento de la Ley para la Maternidad Saludable.

Teresa Caal, coordinadora de la REDMISAR, dijo que el Congreso de la República aprobó el decreto 32-2010 y se publicó en el Diario de Centro América el 7 de octubre del mismo año, sin embargo, a casi seis meses de ello no se ha cumplido el plazo de 60 días para que se emita y publique su reglamento, conforme lo determina el artículo 30.

Según la lideresa, preocupa a las organizaciones de mujeres la indiferencia del Ministro, porque los indicadores sobre mortalidad materna y neonatal son alarmantes, con resultados de investigaciones propias del Ministerio, de la Secretaría de Planificación Económica de la Presidencia (SEGEPLAN) y de la Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil (ENSMI) 2008-2009.

La REDMISAR realiza acciones de vigilancia ciudadana, abogacía y diálogo político, con más de 95 organizaciones de mujeres indígenas a nivel nacional, que cuestionan la falta de voluntad política para garantizarles condiciones dignas y que el Estado responda a los sectores vulnerables de la población.

A decir de Caal, la Red de Mujeres Indígenas aboga por el cambio de políticas, la transformación, la calidad y los recursos que reciben las mujeres indígenas a través de los servicios, y que se garantice el derecho a la salud reproductiva; por ello las organizaciones luchan por la equidad e interculturalidad de los servicios.

El derecho a la salud reproductiva es una responsabilidad del Estado, por lo que las organizaciones demandan que de forma urgente y de manera prioritaria se emita y publique el reglamento de la ley, porque la operativización permitirá la disminución de la mortalidad materna y neonatal, que afecta a los sectores más pobres, en especial a la población indígena.

Fin Cerigua

Av/Ld-Ld